 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

No. 027-2024

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL /CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono (601)9157779

Fecha de convocatoria y publicación página web: 3 de agosto 2024

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 9 de agosto del 2024

Servicio Requerido: Evaluación externa proyecto “Fortalecimiento a comunidades y organizaciones sociales de base en su capacidad de defensa de los derechos del Río Atrato para su conservación y protección Fase III”.

Tipo de contrato a suscribir: Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica ()

Plazo del contrato a suscribir: 1 mes

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá con desplazamiento al Carmen del Darién.

Valor total del Contrato: Ocho millones de pesos m/cte. (\$8.000.000). En este valor, está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.


Forma de Pago: 50% de anticipo al iniciar la evaluación 50% al finalizar el contrato y después de entrega de informe final del documento.

Proyecto solicitante: Fortalecimiento a comunidades y organizaciones sociales de base en su capacidad de defensa de los derechos del Río Atrato para su conservación y protección Fase III.

Código del proyecto: COL- 093

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

MARCO GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto de Fortalecimiento a comunidades y organizaciones sociales de base en su capacidad de defensa de los derechos del río Atrato para su conservación y protección. Fase III surge como respuesta a las graves consecuencias derivadas de la creciente minería ilegal en los departamentos de Antioquía y Chocó. Esta actividad ha contaminado el río Atrato con cianuro y mercurio, sustancias utilizadas en la extracción de oro. Además, el río se ha convertido en un vertedero de basuras por parte de las mismas comunidades que dependen de él como su principal canal fluvial de transporte y fuente de alimentación.


Ante esta crítica situación, el proyecto tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la sentencia T-622 de 2016, la cual reconoce al río Atrato, su cuenca y afluentes como una entidad sujeta de derechos a la protección, conservación, mantenimiento y restauración a cargo del Estado y las comunidades étnicas. La Corte Constitucional de Colombia ordena la implementación de un plan de acción para descontaminar la cuenca del río y la creación de órganos, como la comisión de guardianes y un panel de expertos, para asegurar la implementación efectiva de las medidas y cesar la grave vulneración de derechos fundamentales y colectivos.

El proyecto busca fortalecer las capacidades de las comunidades y organizaciones sociales de base para defender los derechos del río Atrato, promoviendo su conservación y protección mediante la participación activa en la implementación de las acciones ordenadas por la sentencia.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Llevar a cabo una evaluación de impacto del Proyecto Fortalecimiento a comunidades y organizaciones sociales de base en su capacidad de defensa de los derechos del Río Atrato para su conservación y protección Fase III, financiado con recursos de SCIAF, basada en objetivos para medir el desempeño del proyecto en comparación con la línea de base del proyecto y la identificación de necesidades planteada.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas naturales


- a. Diligencia formato de inscripción Online <https://forms.office.com/r/HjtZnGe6Zr>
- b. Hoja de vida.
- c. Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150 %
- d. Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.).
- e. Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige).
- f. 2 Certificados laborales o de servicios prestados
- g. Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- h. Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.
- i. Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL
- j. Certificación bancaria (el titular de la cuenta debe ser el mismo candidato)

2.2. Personas jurídicas

- a. Diligenciar formulario de inscripción Online <https://forms.office.com/r/HjtZnGe6Zr>
- b. Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición)
- c. Certificación bancaria de la persona jurídica
- d. RUT actualizado
- e. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- f. Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

2.3 Documentos comunes para personas naturales con equipo de trabajo y jurídicas

- a. Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución. Todo cambio del personal con posterioridad a la presentación de la oferta debe ser notificado y aprobado por el SNPS-CC, así mismo, todo reemplazo de personal debe cumplir con igual o superior formación y experiencia que el inicialmente propuesto.
- b. Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma, cronograma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula.

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUÍDOS** del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1. Formación Profesional y Experiencia

Conocimientos académicos


- a. Profesional o profesionales en áreas de las ciencias sociales y económicas, o afines.
- b. Se valorará personal con máster en investigación aplicada avanzada/métodos de evaluación/economía, empresariales o cualquier disciplina académica relacionada, o la afiliación a una institución de investigación o una universidad, la posesión de un doctorado o estar cursando estudios de doctorado en un campo pertinente.

Cualificación y experiencia

- a. Experiencia previa o 5 años evaluando programas humanitarios
- b. Excelentes conocimientos y experiencia en diseño de encuestas, realización de encuestas y análisis de datos estadísticos.
- c. Excelente capacidad de análisis, comunicación, redacción y presentación en de documentos con un enfoque de incidencia.
- d. Capacidad para analizar intervenciones complejas.
- e. Experiencia deseable en procesos investigativos asociados a enfoques diferenciales.

3.2. Obligaciones Generales

- a. Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- b. Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por el contratante.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

- c. Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

Llevar a cabo la evaluación externa que tiene como propósito revisar los logros del programa con respecto a los objetivos e indicadores, e identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas.

Este tipo de evaluación proporcionará información objetiva en términos de cómo nuestro apoyo ha contribuido al bienestar de los beneficiarios y a los resultados. Es por esto que el documento de evaluación debe describir lo que ha logrado el proyecto, la gestión y la calidad de este a partir de una comparación del antes y después de los indicadores de rendimiento y resultado. Además, se espera el uso de métodos cualitativos y revisión documental para recoger información adicional sobre el desempeño del programa, principalmente sobre la eficiencia y la efectividad del mismo.


Así las cosas, para recabar y analizar la información cuantitativa y cualitativa deben diseñarse herramientas para responder a las preguntas de evaluación, realizar grupos focales, entrevistas, encuestas, entre otros y recurrir a otras fuentes de datos con las que cuenta el programa: como encuestas de PDM, de referencia, informes de desempeño y documentos estratégicos del programa, entre otros.

Esta evaluación final tendrá los siguientes propósitos:

- **Aprendizaje:** El propósito principal de la evaluación en SNPS-CC es aprender y reflexionar sobre nuestro trabajo para mejorar el impacto de nuestros proyectos y promover permanentemente la adaptación e innovación.
- **Transparencia:** La evaluación también demuestra debe demostrar nuestra responsabilidad ante las partes interesadas, revisando si el proyecto se llevó a cabo de conformidad con los acuerdos y estándares humanitarios internacionales. Además, ofrecer la oportunidad para que las partes interesadas, en especial los beneficiarios, nos den retroalimentación sobre la implementación.
- **Influencia:** Además, buscamos aumentar la incidencia e influencia en el sector humanitario, especialmente en la atención a las poblaciones afectadas por la migración desde Venezuela. Queremos promover nuestro enfoque y logros, y alentar a otros a adoptar enfoques como el que hemos desarrollado en este proyecto y aprender de nuestros desafíos y logros.

Preguntas de evaluación

La evaluación externa de Fortalecimiento a comunidades y organizaciones sociales de base en su capacidad de defensa de los derechos del Río Atrato para su conservación y protección Fase

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

III” tendrá que incluir preguntas específicas centradas en áreas de actividad y/o rendimiento clave para la evaluación. Las preguntas específicas de evaluación incluirán:

A. Logros y resultados:

- ¿En qué medida las intervenciones de la actividad alcanzaron las metas, los objetivos y cumplieron con los indicadores?
- ¿Llegó nuestra intervención a los grupos y personas adecuados dentro de las zonas objetivo?
- ¿La intervención fue apropiada y eficaz para el grupo destinatario en función de la naturaleza de las vulnerabilidades de las poblaciones?
- ¿Qué lecciones se han aprendido y cómo las ha documentado o las debería documentar la SNPS- CC?
- ¿Cuáles fueron las mejores prácticas de esta intervención? ¿Debería SNPS – CC documentar las buenas prácticas para la implementación de otros proyectos en diferentes áreas de intervención?


B. Impacto:

- ¿En qué medida a través de las acciones del Proyecto se han promovido la dignidad humana de la población acompañada en el desarrollo del proyecto?
- ¿Qué factores de contexto internos y externos determinaron el grado de éxito o fracaso durante la implementación del Proyecto?
- ¿Proporcionaron los sistemas de M&E y rendición de cuentas la información correcta en el momento adecuado para permitir la gestión oportuna del proyecto y la toma de decisiones?

C. Eficacia y eficiencia de las intervenciones y de su ejecución:

- ¿El proyecto ajustó la ejecución basándose en la información de seguimiento y en los comentarios de la población destinataria?
- ¿Qué cambios -esperados e inesperados, positivos y negativos- asociaron los participantes destinatarios, los miembros de la comunidad y otras partes interesadas con las intervenciones de la actividad?
- ¿Qué intervenciones parecen ser más o menos importantes para lograr los resultados de la actividad?
- ¿Cuál fue el nivel de eficiencia en relación con la entrega puntual de los bienes o servicios a los beneficiarios?

D. Métodos de evaluación

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

El equipo evaluador debe utilizar un método mixto de evaluación del rendimiento final, que incluirá tanto datos cuantitativos recopilados a lo largo del ciclo de vida del programa (línea de base, línea final y otras herramientas de seguimiento que haya recopilado SNPS- CC) como métodos cualitativos de recopilación de datos, como discusiones de grupos focales (FGD) y entrevistas a informantes clave.

E. Métodos cuantitativos

La encuesta cuantitativa final utilizará los mismos instrumentos de recopilación de datos, nivel de precisión y potencia estadísticas que la línea de base (o referencia) recogida por SNPS – CC al inicio del proyecto. La evaluación se diseñará para detectar cambios estadísticamente significativos en las estimaciones desde la línea de base hasta la línea final para los indicadores clave.

Los datos cuantitativos se recopilarán mediante un cuestionario estándar, que se administrará a hogares participantes en el programa, a través de Kobo ToolBox. Los datos de referencia y los de línea de salida se compararán estadísticamente utilizando un paquete estadístico (como SPSS, STATA, SAS, CPro o cualquier otra aplicación estadística) para detectar cambios. El equipo evaluador debe identificar el paquete estadístico que prefiera y perfeccionará la metodología utilizada, en consenso con el equipo de supervisión de SNPS-CC.


F. Métodos cualitativos

El equipo de evaluación debe diseñar el enfoque general del estudio cualitativo y considerar diversos métodos de recopilación de datos primarios, como entrevistas en profundidad semiestructuradas, debates en grupos focales, entrevistas a informantes clave y observaciones en terreno. El equipo de evaluación se encargará de recopilar y analizar los datos cualitativos. Es posible seleccionar una serie de grupos focales desglosados por sexo y edad, con el fin de analizar en mayor profundidad cualquier efecto inesperado del programa para los beneficiarios. Los grupos focales deberán ir más allá de los indicadores de resultados para proporcionar una información más rica. Paralelamente, estos métodos permiten al investigador indagar sobre información adicional relacionada con el cumplimiento de los indicadores de resultados, información que no puede recogerse cuantitativamente debido a la naturaleza cerrada de las encuestas, como opiniones, anécdotas y experiencias relacionadas con la ejecución del programa y las condiciones de vida de los beneficiarios. Toda la información cualitativa debe procesarse mediante programas informáticos que puedan clasificar los datos cualitativos en categorías de análisis para extraer conclusiones sobre la mejora de los beneficiarios.

G. Entregables de la evaluación

1. Entregable 1: Plan de evaluación donde se especifique:

- Tamaños de muestra cualitativa (número de personas a encuestar o entrevistar, individualmente o en grupos focales).
- Tamaño de muestra cuantitativa (estrategias de muestreo por territorio).

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024


- Formulario finalizado para la recolección cuantitativa, que responda a los indicadores y cumpla con los estándares del donante (SCIAF)
- Formularios propuestos para entrevistas
- Metodología propuesta grupos focales
- Cronograma de trabajo: calendario detallado de las tareas que se van a realizar (plan de trabajo).
- El papel y las responsabilidades de cada miembro del equipo de evaluación.

Para la producción del plan de evaluación, el proponente tendrá acceso a documentos claves del programa tales como el diseño técnico, informe de línea base y otros informes del desempeño del proyecto y lineamientos del donante, entre otros.

2. **Entregable 2:** Conjunto de datos cuantitativos y cualitativos debidamente organizados conforme se haya planteado en el plan de evaluación. Esto incluye, matrices de sistematización de información, audios, videos, fotografías, tablas de salida, gráficos, entre otros insumos asociados a los criterios de evaluación definidos.
3. **Entregable 3:** Informe final de evaluación. Este documento haber cumplido con dos sesiones de comentarios de SNPS-CC y del equipo de apoyo de SCIAF. La tabla de contenido del documento deberá incluir, pero no limitarse a:
 - a. Créditos
 - b. Tabla de contenido
 - i. Lista de tablas
 - ii. Lista de gráficos
 - c. Resumen: Resumen de no más de 500 palabras que describa brevemente las preguntas de la evaluación, la intervención evaluada, los métodos y los principales resultados.
 - d. Acrónimos
 - e. Resumen ejecutivo

Objetivo y preguntas de la evaluación

 - ii. Antecedentes
 - iii. preguntas de evaluación, diseño, métodos y limitaciones
 - iv. Resultados, conclusiones y recomendaciones
 - f. Propósito y preguntas de la evaluación
 - i. Objetivo de la evaluación
 - ii. Preguntas de evaluación

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

g. Antecedentes

h. Métodos de evaluación y limitaciones

i. Resultados, conclusiones y recomendaciones


j. Anexos

4. **Entregable 4:** Una presentación (puede ser PDF o PPT) de tipo infográfico (con diseño gráfico en línea con el documento) que contenga el resumen ejecutivo de los principales hallazgos de la evaluación; así como de la metodología, las limitaciones, los resultados y las conclusiones.

H. Actividades a desarrollar

- Revisión documental de los documentos clave del programa y reunión con equipo de supervisión para definir y para comprender el alcance de la evaluación.
- Asistir a reuniones de arranque, coordinación y seguimiento de manera virtual o presencial.
- Revisar todos los documentos claves del programa, a saber, diseño técnico, teoría de cambio, marco lógico, informes presentados al donante, entre otros.
- Diseñar y acordar con SNPS-CC un plan detallado de implementación que responda a los objetivos y resultados esperados del contrato.
- Realizar herramientas de recolección de datos cualitativos y cuantitativos; recoger datos y analizar el conjunto de datos cuantitativos y cualitativos para el estudio, a partir de las fuentes de información debidamente depuradas.
- Recolectar notas y grabaciones durante todas las sesiones cualitativas. Así mismo, recoger evidencia fotográfica.
- Transcribir notas y grabaciones y sistematizar la información cualitativa antes de incluir los resultados, para recibir retroalimentación de SNPS-CC.
- Presentar versiones preliminares de todos los productos para obtener retroalimentación por parte SNPS-CC. Recoger retroalimentación sobre todos los productos entregados y hacer ajustes y mejoras solicitadas.
- Recopilar y analizar fuentes de información secundarias compatibles con el objetivo de la presente evaluación.
- Diseñar documento borrador con los resultados preliminares recopilados a lo largo de la evaluación externa. Recoger retroalimentación del documento borrador por parte del equipo SNPS-CC.
- Ajustar documento definitivo que presenta los resultados de la evaluación externa.
- Finalizar con la información del documento final las piezas de difusión: presentación en PPT o PDF.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana <small>Por una Colombia justa y fraterna</small></p>	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante

- a. La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto por la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- b. No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- c. El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2. Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria

- a. El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- b. La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.


5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1. Evaluación

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	40%

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	Versión: 05
		01/04/2024

2. Propuesta técnica	40%
3. Entrevista	20%
TOTAL (1+2+3)	100%

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato y experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	40%
2. Propuesta Técnica Presentada	40%
3. Entrevista	20%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2. Cronograma para el proceso de selección

- a. Publicación de la convocatoria: 03 de agosto de 2024
- b. Fecha de cierre: 9 de agosto del 2024
- c. Selección y contratación: 12 de Agosto al 15 de Agosto del 2024
- d. Inicio de labores: 20 de Agosto 2024

6. OBSERVACIONES FINALES

- a. La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del **Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana**, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.
- b. Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.
- c. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.
- d. Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.